fundación Cámara Sevilla

ACTA DOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOCALES DEL PROYECTO YOUTHMED – "Empowering YOUTH for an Inclusive MEDiterranean", APROBADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO INTERREG NEXT MED

Expediente 02/2026

FUNDACIÓN CÁMARA

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2026, siendo las 11:00 horas, procede en acto público a la lectura del Informe técnico de valoración y a la apertura del Sobre C, correspondiente con la oferta económica, con el resultado siguiente:

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS
Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO
Vocal: D. JOAQUÍN CARO LEDESMA
Dª. M. CARMEN LÓPEZ MARIANO
Dª. CARMEN LIMONES MENA-BERNAL

No se registran asistentes al acto.

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se tiene por recibido el Informe de Valoración Técnica.

fundación Cámara Sevilla

La Mesa de Contratación, tras analizar el contenido de dicho Informe de Valoración Técnica, hace suyo el mismo con el resultado siguiente.

Lote 1, 2 y 3: Servicios de asistencia técnica para la ejecución de actividades locales del Proyecto YOUTHMED:

LICITADOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL PUNTOS
ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN, EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES (AFIDEV)	8	8	12	5	15	12	60
ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DEPORTE (INClusion)	7	8	10	5	15	12	57

Las ofertas técnicas presentadas por las entidades antes relacionadas superan el umbral establecido de 35 puntos en los términos del PCAP, por lo que son admitidas

Acto seguido, se procede a la apertura del Sobre C, con los siguientes resultados, en los Lotes 1, 2 y 3: Servicios de asistencia técnica para la ejecución de actividades locales del Proyecto YOUTHMED

fundación Cámara Sevilla

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA) HASTA 49 PUNTOS
ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN, EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES (AFIDEV)	15.000,00 €
ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DEPORTE (INClusion)	14.990,00 €

En base al artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ninguna entidad incurre en valores anormales con fundamento en la siguiente razón:

- Se observa que las ofertas presentadas no son inferiores la una a la otra en más de un 20%, según el artículo 85.2 del Real Decreto 1098/2001.

Se procede al cálculo de las puntuaciones económicas obtenidas por cada licitador, y a la suma de la puntuación técnica con su resultado final, en los Lotes 1, 2 y 3: Servicios de asistencia técnica para la ejecución de actividades locales del Proyecto YOUTHMED, al estar establecido en los pliegos que la presentación de la oferta se entenderá realizada simultáneamente para los tres lotes, sin que el licitador pueda optar únicamente a uno o varios de ellos ni presentar ofertas diferenciadas:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (SIN IVA) HASTA 49 PUNTOS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
ASOCAICIÓN PARA LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DEPORTE (INClusion)	14.990,00 €	30,00
ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN, EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES (AFIDEV	15.000,00 €	29,98

Realizando la suma total de puntos, se obtienen los siguientes resultados:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN, EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES (AFIDEV	60,00	29,98	89,98
ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DEPORTE (INClusion)	57,00	30,00	87,00

En virtud de lo contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se establece que cada licitador podrá resultar adjudicatario de un único lote.

fundación Cámara Sevilla

Con base en lo expuesto, se acuerda formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** de la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOCALES DEL PROYECTO YOUTHMED – "Empowering YOUTH for an Inclusive MEDiterranean", APROBADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO INTERREG NEXT MED** - expediente: 02/2026 – LOTE 1, a favor de la entidad **ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN, EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES (AFIDEV),** provista de CIF número G75966341, por importe de **QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €) IVA excluido**.

Con base en lo expuesto, se acuerda formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** de la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOCALES DEL PROYECTO YOUTHMED – "Empowering YOUTH for an Inclusive MEDiterranean", APROBADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO INTERREG NEXT MED** - expediente: 02/2026 – LOTE 2, a favor de la entidad **ASOCAICIÓN PARA LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DEPORTE (INClusion),** provista de CIF número G67823096, por importe de **QUINCE MIL EUROS (14.990,00 €) IVA excluido**.

Requiérase a **ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN, EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES (AFIDEV) y ASOCAICIÓN PARA LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DEPORTE (INClusion),** para que aporten la documentación prevista en la cláusula 5 del PCAP y elévese la presente **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** al Órgano de Contratación, a fin de que el contrato, sea adjudicado de conformidad con el procedimiento establecido.

fundación Cámara Sevilla

Con base en lo expuesto, se acuerda declarar **DESIERTA** la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOCALES DEL PROYECTO YOUTHMED – "Empowering YOUTH for an Inclusive MEDiterranean", APROBADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO INTERREG NEXT MED** - expediente: 02/2026 – LOTE 3, al no haberse recibido oferta alguna por una tercera entidad licitadora, y elévese la presente **PROPUESTA DE DECLARACION DE DESIERTO** al Órgano de Contratación, a fin de que el contrato, sea adjudicado de conformidad con el procedimiento establecido

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 11:09 horas, del día 17 de abril de 2026.

Mesa de Contratación

Sevilla, 17 de abril de 2026.